



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 19

FECHA: Mayo 25 de 2023

VIRTUAL

HORA: 8:30 a.m. – 01:30 p.m.
2:30 p.m. – 05:30 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla
Profesora Alejandra Jaramillo Morales
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros
Profesora Eucaris Olaya
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano
Profesor Eduardo Aguirre Dávila
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez
Profesora Leonor Perilla Lozano
Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa
Estudiante Laura Salazar Suárez

Decano
Vicedecana de Investigación y Extensión
Vicedecano Académico
Secretaria Académica
Directora de Bienestar
Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS

Alejandra Pinzón

Asesora Jurídica

AUSENTE

Profesora Alejandra Jaramillo Morales

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:36 a.m. la Secretaria Académica, la profesora Magnolia Ballesteros, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con seis (06) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. Aprobación Acta de Consejo de Facultad

Se solicita aprobación definitiva del Acta No. 18 del Consejo de Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el acta anterior.

3. ASUNTOS DE LA DECANATURA

3.1. Se presenta para aprobación la solicitud de la Decanatura de Ciencias Agropecuarias - sede Palmira, de autorizar el traslado a esa Sede de la profesora Angélica Franco Gamboa, docente de tiempo completo adscrita al Departamento de Antropología.

El Consejo de Facultad **APLAZÓ** la anterior solicitud, dado que considera importante contar con el concepto del Claustro de Antropología, teniendo en cuenta que el traslado implica para la Facultad la pérdida o cesión total de 0.3 puntos, situación que afecta directamente al Departamento de Antropología. Con lo anterior, hizo mención a la posibilidad de que, con el objetivo de lograr el traslado correspondiente y cambio de ciudad, la docente considere el cambio de categoría a cátedra 0.7.

4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

4.1. ASUNTOS BIENESTAR

4.1.1. Permisos Académicos

4.1.1.1. El señor Nicolás Zorro, Jefe de la División de Cultura, solicita ante el Consejo de Facultad permiso académico a los estudiantes relacionados quienes, en calidad de integrantes de los **GRUPOS ARTÍSTICOS INSTITUCIONALES de DANZAS FOLCLÓRICAS y MÚSICA ANDINA** de la División de Cultura de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá, participarán en el *III Festival Nacional Universitario de Danzas Folclóricas INFOTEP HVG 2023*, del 31 de mayo al 02 de junio del presente, que se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” Ciénaga, Magdalena:

NOMBRE	PROGRAMA
Ashly Natalia Aponte Ortiz	Sociología
Arlen Xiomara Charry Cuenca	Lingüística
Aponte Barrera Erika Paola	Psicología
Castillo Ruiz Raúl Andrés	Geografía

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.1.2. El señor Nicolás Zorro, Jefe de la División de Cultura, solicita ante el Consejo de Facultad permiso académico a los estudiantes relacionados quienes, en calidad de integrantes del **GRUPO ARTÍSTICO INSTITUCIONAL DE ENSAMBLE MUSICO VOCAL- FESTIVAL DE COROS UNIVERSITARIOS FUCS** de la División de Cultura de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá, participarán en el *1er Festival de Coros Universitarios FUCS*, el próximo 02 de junio del presente, que se llevará a cabo en Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud:

NOMBRE	PROGRAMA
Paula Valentina Ríos Murcia	Psicología
Mariana Bonilla Marulanda	Antropología
Diana Lizeth Gómez Pineda	Lingüística
Julied Camila Martínez Castiblanco	Maestría en Educación

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.2. Se presenta para aprobación la solicitud de apoyo económico para movilidad nacional de la estudiante relacionada a continuación de la Facultad de Ciencias Humanas. La estudiante cumple con los requisitos establecidos. (Se anexa presupuesto para el apoyo, solicitud y carta de aceptación al evento).

NOMBRE	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA	PAPA
Ana Estrella Meza Rodríguez	Doctorado en Psicología	Presentación de Ponencia: V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes: “Prácticas de Crianza, Autonomía y Habilidades Socioemocionales en Preadolescentes”.	Manizales, del 17 al 21 de julio de 2023.	4.5

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.3. Asuntos CORCAD

4.1.3.1. Para avocar conocimiento

4.1.3.1.1. Queja 2023-08

El 8 de mayo de 2023, la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ingeniería remitió queja al CORCAD en los siguientes términos:

El pasado martes 25 de abril de 2023, se presentan a las canchas cubiertas los estudiantes del equipo "el combo de Chimuelo", para participar en el partido programado correspondiente al torneo de integración de la Facultad de Ingeniería, los estudiantes me presentan los carnés y me percató que un estudiante me entrega un carné y la foto no se parece a él, de tal manera que le pregunto los datos y el estudiante me dice que no se acuerda de su número de cédula, me dice "acabo de salir de parcial y eso me tiene estresado, no me acuerdo del número de cédula", así que le pregunto la fecha de nacimiento y dice no recordarla, así que le pido la cédula y el estudiante me la entrega, la cédula corresponde al dueño del carné, sin embargo es evidente que quién me la entrega no es el dueño, de esta manera procedo a revisar los demás carnés y me doy cuenta que hay otro estudiante en la misma situación, me está entregando un carné que no es de suyo, le pido la cédula y también me dice que no la sabe, que se le olvidó; Por lo anterior, les digo a los estudiantes que no pueden jugar y que voy a pasar el reporte, en ese momento los estudiantes me confirman que no son los dueños de los carnés y me dan sus datos correctos, los cuales relaciono a continuación:

Estudiantes que están suplantando:

YSRU: Estudiante de Antropología

AFGP: Estudiante de Geología

Los estudiantes que son los dueños del carné se presentan 5 minutos después y me confirman que prestaron los carnés para que los suplantaran, a continuación (SIC) relaciono los datos de los estudiantes y los documentos que hago entrega junto con la queja:

Estudiantes que prestaron documentos:

WERC - Entrego Carné

BAGM- Entrego Carné y Cédula

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **AVOCÓ** conocimiento de la Queja 2023-08 y remite al CORCAD para lo de su competencia.

4.1.3.1.2. Queja 2023-09

El 23 de mayo de 2023, el profesor OYSP, Director del Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental envió queja contra el señor PIBC por incurrir en presuntas ventas informales al interior del campus universitario.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **AVOCÓ** conocimiento de la Queja 2023-09 y remite al CORCAD para lo de su competencia. A su vez **recomendó** que, en conjunto con Asesoría Jurídica, se elabore un pronunciamiento ante la Vicerrectoría de Sede y la Dirección de Bienestar de Sede, respecto del tema de las chazas y la competencia frente a las mismas de la Facultad de Ciencias Humanas.

4.1.3.1.3. Queja 2023-10

El 24 de mayo de 2023, el Jefe de la División de Vigilancia y Seguridad remitió queja contra HJPM ya que el día jueves 4 de mayo a las 19:40 horas, en los controles que realiza el personal de seguridad encontró al interior del campus al estudiante en mención con siete (7) cachazas marca Corote de 500 ml cada una.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **AVOCÓ** conocimiento de la Queja 2023-10 y remite al CORCAD para lo de su competencia.

4.1.4. OTROS

4.1.4.1. Revisión y construcción de propuesta de modificación del Estatuto Estudiantil en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia, Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

Se informa al Consejo de Facultad sobre la modificación del Estatuto Estudiantil, relacionado con las Disposiciones de Bienestar y Convivencia.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO** por enterado.

4.2. ASUNTOS VICEDECANATURA ACADÉMICA

4.2.1. CONCURSO PROFESORAL FCH 2023 1S

Se informa al Consejo de Facultad el resultado de la etapa de Valoración de Hojas de Vida y prueba de competencias oral y escrita (lista anexa).

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO** por enterado.

4.2.2. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESORA VISITANTE- ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Mediante oficio B.FCH.1.148.035.2023 la profesora Mara Viveros, Directora de la Escuela informa que en el marco de las actividades de los Posgrados de la Escuela de Estudios de Género es necesaria realizar la contratación en la modalidad docente visitante de la profesora Yolanda Puyana Villamizar, quien actualmente se encuentra vinculada con la Universidad del Atlántico, para acompañar como jurada de la tesis: *¡NO ES UN CRIMEN PASIONAL, ES UN FEMINICIDIO!*, *Experiencia de las víctimas con el Estado*, de la estudiante de Maestría en Estudios de Género Carolina López Duran, cuya directora de la tesis es la profesora Dora Isabel Díaz Susa.

El Comité Asesor de Posgrados de la Escuela de Estudios de Género, recomendó la designación de la profesora por su amplia formación y conocimiento en los Estudios de Género, además autora de artículos especializados, capítulos y libros en esos campos, para que sea vinculada a partir del 03 de junio del presente, una vez haya finalizado su vinculación actual con el Departamento de Antropología. Por su labor la docente recibirá un pago por valor de \$450.000 con cargo a los posgrados en Estudios de Género, código quipu 801010037422.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.2.3. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESOR VISITANTE- MAESTRÍA EN ESTUDIOS LITERARIOS

Mediante oficio B.FCH.1.041 – 166-2023 la profesora Anastasia Belousova Coordinadora de la Maestría en Estudios Literarios solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar la vinculación del profesor **Dr. phil. habil. Gernot Kamecke** para ser vinculado en la modalidad de profesor visitante, a fin de dictar un seminario titulado *“Pensamiento y poesía en la España del siglo XX”*, comprendido en 16 sesiones durante el segundo semestre de 2023, recomendado por el Comité Asesor dado que considera que el profesor Kamecke tiene todas las credenciales académicas para asumir dicha actividad. La maestría en Estudios Literarios ha acordado que los profesores contratados en esta modalidad reciban una remuneración de cinco millones de pesos (\$5.000.000) durante el semestre, los cuales serán erogados del fondo de la Maestría en Estudios Literarios. Cabe mencionar que el profesor Gernot se encuentra vinculado a la Universidad Humboldt de Berlín.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.2.4. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESOR VISITANTE- POSGRADOS DE HISTORIA

Mediante oficio B.FCH.1.045.0186-23 del 4 de mayo de 2023 el profesor Juan Carlos Villamizar, Coordinador de los posgrados solicita aval para efectuar la vinculación del siguiente profesor visitante, cuyo pago se realizará bajo el Proyecto de Posgrados en Historia I – 2023:

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL	Universidad Libre	Jurado de la tesis de Doctorado en Historia titulada <i>“Las Disidencias Comunistas en Colombia (1956-1989) Redes Intelectuales entre la URSS, España Y Europa Oriental”</i> , elaborada por el estudiante Juan Pablo Díaz, bajo la dirección del profesor Roch Litle.	\$500.000

En respuesta a la decisión del Consejo de Facultad en la sesión 11 de mayo de cambiar la modalidad de vinculación para el profesor Sánchez a Especial, el Coordinador de los posgrados de Historia, el profesor Juan Carlos Villamizar mediante oficio B. FCH.1.045-231-23 solicita la vinculación del profesor Ricardo Sánchez como Visitante en lugar de Especial. Esta solicitud se basa en que a la fecha la unidad administrativa ya no está recibiendo traslados de rubros y para realizar el pago como profesor especial se debe contar con el tiempo suficiente para realizar el cambio de rubros en el proyecto de posgrados en historia y tramitar el traslado de los recursos a Nivel Central, condición requerida para el pago como profesor especial dado que el pago es por la nómina de docentes de la universidad.

Es importante resaltar que los profesores evaluadores de tesis, incluyendo a profesores pensionados, siempre han sido vinculados como profesores visitantes en el programa. Siguiendo esta línea, solicita el profesor Villamizar que la vinculación del profesor Ricardo Sánchez bajo la figura de profesor visitante sea coherente con la práctica habitual de sus programas y así no requiera realizar trámites adicionales que podrían retrasar la vinculación y por ende la sustentación del estudiante.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.2.5. SOLICITUD DE VINCULACIÓN DOCENTES OCASIONALES- ESCUELA DE PSICOANÁLISIS

Asunto aplazado en la sesión 11 de mayo: el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APLAZÓ** la solicitud hasta tener información respecto del fondo de donde saldrán los recursos, el valor requerido para adelantar esta vinculación, la cantidad y nombre de las asignaturas a cargo de cada una de las docentes. Se recomienda revisar si esas asignaturas son obligatorias o no y si es posible reducir la oferta de las mismas.

Mediante oficio EPC-010-2023 el profesor Álvaro Daniel Reyes Gómez Director de la Escuela solicita aprobación y visto bueno para la vinculación como docentes ocasionales a las profesoras María Alejandra Tapia Millán y Andrea Yohana Mojica, quienes tendrán a su cargo asignaturas *electivas* ofrecidas por la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura durante el 2023-2, de la siguiente manera:

DOCENTE	ASIGNATURA	HORAS SEMANA	REMUNERACIÓN
ANDREA YOHANA MOJICA	- Lo femenino en el síntoma (2024795) - Psicoanálisis, sujeto y problemáticas (2024008)	3 3	VALOR CONTRATO: \$7.996.026
MARÍA ALEJANDRA TAPIA MILLÁN	- Cuerpo y marcas de goce (2023913) - La escritura: Origen, clínica y poética de la letra (2021475) - Muerte, duelo y venganza (2024006)	3 3 3	VALOR CONTRATO: \$11.994.039

Como en semestres anteriores, el profesor Reyes confía en las buenas gestiones de la Facultad para poder cubrir con recursos de ésta las vinculaciones solicitadas, teniendo en cuenta la importancia de dichas asignaturas a nivel pregrado para toda la Universidad y la actual carencia de docentes de planta para cubrir estas actividades.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APLAZÓ la anterior solicitud para ser estudiada en la siguiente sesión, con el objetivo de que desde la Vicedecanatura Académica, en conjunto con la Dirección de la Escuela se evalúe la pertinencia de la demanda solicitada, teniendo en cuenta que las condiciones en relación con la nueva contratación de docentes de planta que ingresaron por concurso cambiaron para beneficio de la Escuela.

4.2.6. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESORA VISTANTE Y PROFESORES EXPERTOS- POSGRADOS DE PSICOLOGÍA

Asunto aplazado en la sesión 11 de mayo: el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APLAZÓ** la anterior solicitud hasta que especifique la calidad en la que se vincularán los docentes pues la información brindada hasta el momento las relaciona tanto como directores de trabajo final como evaluadores del mismo trabajo final.

Mediante oficio B.FCH.1.046.275-23 el profesor José Ignacio Ruíz Pérez, Coordinador de los posgrados de Psicología, aclara que los profesores solicitados en su condición de expertos y visitante son jurados evaluadores de tesis y trabajos finales.

Profesora Visitante

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Rosa Elena Martínez de Martínez	Universidad Antonio Nariño	Ser jurada evaluadora del Trabajo Final de Maestría de la estudiante Marisol Pulido Marciales, titulado: "Experiencias de la relación terapéutica en psicoterapias realizadas en diferentes espacios físicos: una aproximación cualitativa". Directora: Carmen Elvira Navia Arroyo.	\$400.000

Profesores Expertos

DOCENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Sebastián Duque Soler	Psicólogo (UN) y Magíster en Desarrollo Educativo y Social (UPN)	Ser jurado evaluador del Trabajo Final de Maestría del estudiante Andrés Felipe Guerrero Cruz, titulado: "Búsqueda de ayuda psicoterapéutica: factores que influyen en el proceso de buscar ayuda en psicoterapia en una muestra bogotana". Directora: Olga Rosalba Rodríguez Jiménez	\$400.000
Ana María Garavito Corredor	Psicóloga (U. de los Andes)	Ser jurada evaluadora del Trabajo Final de Maestría del estudiante Andrés Felipe Guerrero Cruz, titulado: "Búsqueda de ayuda psicoterapéutica: factores que influyen en el proceso de buscar ayuda en psicoterapia en una muestra bogotana." Directora: Olga Rosalba Rodríguez Jiménez	\$400.000

Cada jurado evaluador recibirá por la revisión de cada tesis o trabajo final la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C \$400.000, disponibles en el rubro *Servicios de Educación* del presupuesto de Gastos e Ingresos para la ejecución de los Programas de Posgrado del Departamento de Psicología, vigencia 2023 primer semestre, código QUIPU 801010039427. A la fecha y luego de revisar los ingresos por concepto de matrícula, se ha verificado que se cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida.

El pago de los profesores visitantes y expertos por su labor como jurados evaluadores de tesis y trabajo final, se estableció conforme a la Resolución 1405 de 2013 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo así con lo requerido en cada una de las modalidades. Además, se hizo un estudio sobre los pagos que se realizaban en otras universidades por esta misma labor, desde entonces el valor incrementa anualmente de manera proporcional con el incremento del salario mínimo. Los valores para pago de los jurados han sido aprobados por los miembros del comité asesor de los Posgrados de Psicología.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.2.7. OTROS

4.2.7.1. SOLICITUD CÁTEDRA DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Mediante oficio B.FCH.1.146.059.2023 el profesor Edgar Valero Julio, Director del departamento remite la solicitud del profesor Miguel Ángel Beltrán Villegas, donde propone ofrecer nuevamente la Cátedra de Facultad "Pensamiento crítico, Universidad y Represión Estatal: Caso Colectivo 82- Caso Lebrija", código SIA 2029247, la cual tiene una intensidad de tres horas, con un cupo para 70 personas y un valor de tres créditos, en la modalidad de libre elección.

El profesor Valero menciona que la cátedra estaba a cargo del profesor Rosembert Ariza, quien entrará a cursar año sabático. Por ello, la participación del profesor Beltrán permitirá dar continuidad a esta asignatura en el II semestre de 2023. Así mismo se solicita que la cátedra pueda ser impartida el día martes ya sea en el horario de la mañana (9-12) o en horas de la tarde de ese mismo martes (2-4pm).

Cabe señalar que actualmente la cátedra se imparte en el Salón Oval del Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas y que dicho espacio ha permitido un adecuado desarrollo de la misma. Igualmente, la Cátedra cuenta con un estudiante auxiliar que es de gran ayuda con este proceso y solicita seguir contando con ese apoyo.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.2.7.2. SOLICITUD DE AVAL PARA DICTAR ASIGNATURA EN MODALIDAD VIRTUAL SEMESTRE 2023 2S- DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Mediante oficio B.FCH.1.045-206-23 la profesora Lorena Rodríguez, Coordinadora Curricular del pregrado en Historia solicita aval para ofertar la asignatura “Historia Contemporánea de Asia”, bajo la modalidad virtual en la programación académica del pregrado para el segundo semestre de 2023. Esta asignatura estará a cargo de la profesora **Feng Han** dado su interés en hacer partícipe de su conocimiento a los estudiantes del pregrado en la agrupación de Historia Mundial. La solicitud se realiza teniendo en cuenta que la residencia de la docente se halla en el exterior y representa una oportunidad para el proceso de formación de los estudiantes de Historia.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APLAZÓ** la anterior solicitud hasta tanto se confirme quién será el profesor titular de la asignatura, cuál es la calidad de la vinculación de la profesora Han, qué calidades tiene y de ser posible que el profesor Hernando Cepeda, docente asociado al Departamento de Historia, brinde su concepto al respecto, cabe aclarar que la solicitud debe contar con el aval del Director del Departamento de Historia.

4.3. ASUNTOS VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

4.3.1. PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

4.3.1.1. Se solicita aprobación para apoyo económico a las siguientes solicitudes presentadas en la Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2022-2024.

Vicerrectoría de Investigación (70%)	\$40.000.000 (Res. Rectoría 17 de 2023)
Facultad de Ciencias Humanas (30%)	\$17.142.857
Aporta sin contrapartida FCH	\$22.857.143
TOTAL CONVOCATORIA 2023	\$80.000.000

Aprobado 2023-1	\$41.264.000
PRESUPUESTO 2023-2	\$38.736.000
Aprobado Consejo 13 de abril de 2023	\$6.000.000
Aprobado Consejo 11 de mayo de 2023	\$5.500.000
SALDO	\$27.236.000

DESTINO	VALOR APOYO
América	\$2.000.000
Europa	\$3.000.000
Asia-Africa-Oceanía	\$3.500.000

No. Movilidad	12865
Solicita	LUIS EDUARDO GAMA BARBOSA- Departamento de Filosofía Estudiante: Luis Ángel Méndez Mogollón- Doctorado en Filosofía
Modalidad	Modalidad 4: cofinanciación de estudiantes de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento o de especialidades en el área de la salud de la Universidad Nacional de Colombia, para realizar pasantías de investigación o residencias artísticas en el extranjero.
Nombre ponencia	Estancia de investigación FernUniversität in Hagen Pasantía de investigación doctoral que se da en el marco del proyecto Procol- Hegel y América Latina: libertad y justicia social. Durante la pasantía el estudiante realizará

	avances en su investigación doctoral y presentará una ponencia en el seminario Natur und Freiheit bei Hegel, a cargo del profesor Dr. Thomas S. Hoffmann. También estará en la ciudad de Bochum para solicitar el ingreso a la Hegel-Archiv Bibliothek. Esta visita es fundamental para la investigación pues solo en esta biblioteca se encuentran varias de las referencias bibliográficas necesarias para la investigación.
País destino	Hagen- Alemania
Universidad destino o evento	FernUniversität in Hagen
Fecha	2 de julio al 2 de agosto de 2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$5.000.000 Valor de viáticos y gastos de viaje: \$5.000.000
Valor recomendado	\$3.000.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

No. Movilidad	12899
Solicita	MAGNOLIA DEL PILAR BALLESTEROS CABRERA- Departamento de Psicología Estudiante: Angela Gisette Caro Delgado- DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
Modalidad	Modalidad 3: cofinanciación de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional.
Nombre ponencia	IDEACIÓN SUICIDA EN ADOLESCENTES Y ADULTOS JOVENES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: SCOPING REVIEW
País destino	Buenos Aires- Argentina
Universidad destino o evento	XVI CONGRESO ARGENTINO DE SALUD MENTAL
Fecha	8 al 16 de septiembre de 2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$3.500.000 Valor de la inscripción al evento: \$830.000 Valor de viáticos y gastos de viaje: 1.000.000
Valor recomendado	\$2.000.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.3.2. PUNTOS DE EXTENSIÓN**4.3.2.1. SERVICIOS ACADÉMICOS**

4.3.2.1.1. Aval para presentar propuesta “Caracterización de los obstáculos en las elecciones en Colombia para el Consejo Nacional Electoral” y suscribir Acuerdo Interfacultades con la Facultad de Derecho, en caso de ser aprobada

Solicitud Entidad	Consejo Nacional Electoral
UAB	Sociología
Objeto del Proyecto	Prestar servicios académicos para la elaboración de un documento de investigación para la caracterización de los obstáculos en las elecciones en Colombia teniendo en cuenta principales variables que inciden en las dinámicas de participación política y los procesos electorales desde una mirada interdisciplinar, inclusiva y diversa
Valor Total	\$194.850.000
Plazo ejecución	8 meses
Responsable	Rosember Ariza Santamaría
Soportes	-Propuesta Técnica y Ficha Financiera -Invitación del CNE
Observaciones	Esta propuesta se genera de manera conjunta mediante la figura de interfacultades con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como respuesta a la solicitud del Consejo Nacional Electoral.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud con la recomendación de que, en caso de que la propuesta sea aceptada y el proyecto se haga efectivo, el profesor Rosember Ariza deberá incluir esta actividad en el proyecto académico de período sabático, aprobado mediante Resolución.

4.3.2.1.2 Solicitud de **adición presupuestal** al proyecto Servicio de Atención Psicológica con código en QUIPU 314010039313.

Solicitud Entidad	Servicio de Atención Psicológica –SAP
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Generar procesos de formación profesional en evaluación e intervención psicológica mediante el diseño y ejecución de programas que integran la docencia, la extensión solidaria y la investigación para contribuir al bienestar de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes nos consultan.
Valor Total	Valor Actual: \$1.135.000.000 Adición: \$148.000.000 Valor final: \$1.283.000.000
Responsable	Carmen Elvira Navia Arroyo
Soportes	Solicitud firmada por la directora del proyecto
Observaciones	-La adición proviene de un saldo excedente del proyecto con nombre: "Proyecto Servicio de Atención Psicológica 2020". -El SAP necesita los recursos para continuar realizando las intervenciones de mantenimiento que se requieren para cumplir con los estándares de habilitación en salud exigidos por la resolución 3100 del 2019.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud, y se reconoce la labor de la profesora Carmen Elvira Navia por la administración responsable, eficiente y productiva de los recursos otorgados al SAP, además de la importante contribución del SAP.

Por otra parte, el Consejo de Facultad recomienda que desde la Vicedecanatura de Investigación y Extensión se ponga en consideración de la profesora Carmen Elvira Navia, la posibilidad de reorientar o incluir dentro de la destinación de los excedentes financieros del proyecto, si a bien tiene, un rubro para colaborar con el mantenimiento de la cubierta de la Casa Gaitán,

4.3.2.2. EDUCACION CONTINUA

4.3.2.2.1. Se solicita aval consejo de facultad para aumentar la apropiación del recurso en \$15.000.000

UAB	Literatura
Objeto del proyecto	PEEC Cursos y Diplomados 2023-1
Responsable	Alejandra Jaramillo Morales
Observaciones	Amablemente se solicita aumentar la apropiación de recursos del proyecto PEEC Cursos y Diplomados 2023-1 con código QUIPU 311010039400, teniendo en cuenta que según resolución inicial número 158 del 25 de enero de 2023 se presupuestó recaudar 345.000 y el proyecto a la fecha ha recaudado 360.000 millones

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4. ASUNTOS SECRETARIA ACADÉMICA

4.4.1. Oficios y Avaes

4.4.1.1. DEVOLUCION MATRICULA

Nombre estudiante	Programa	Solicitud
Liz Leandra Ramos	Maestría en Antropología	Devolución de un excedente de matrícula la cual fue aprobada por el CSU por pago extemporáneo.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **RECOMENDÓ APROBAR** y remite a estudio en plenaria del Consejo de Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.1.2. CREACIÓN DE ASIGNATURA - PREGRADO EN ANTROPOLOGÍA

Mediante comunicación [B. FCH.1.044-275-23] El Comité Asesor de Carrera en la sesión No. 8, acta No. 8 del día 24 de abril de 2023, analizó la solicitud del profesor: Carlos Sánchez, docente del Departamento de Antropología, presenta para aprobación del CAC, TÉCNICAS DE CAMPO EN ARQUEOLOGÍA II, electivas de 4 créditos, para el segundo semestre de 2023.

Docente: Carlos Sánchez

Asignatura: TÉCNICAS DE CAMPO EN ARQUEOLOGÍA II

Tipología: Elegible

Créditos: 4

NOTA: Se presenta esta solicitud porque el Director de Área por las intermitencias de la plataforma otorgó su aval, posterior a la sesión del 27 de abril de 2023.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.4.1.3. REPRESENTANTES COMITÉ DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ASPECTOS DISCIPLINARIOS CORCAD

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución de Rectoría 328 de 2023, *"Por la cual se define el calendario y se convoca a los procesos de elección de Representantes Estudiantiles ante los Comités para la Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios y la vacante ante el Comité Académico Administrativo de la Sede Orinoquia"*. Nos permitimos informar que el 17 de mayo de 2023 se llevaron a cabo las votaciones de manera virtual, a través de la plataforma de la Secretaría General.

Presentamos los resultados de la jornada: De los 4.300 estudiantes habilitados para participar, votaron 176 alumnos. El escrutinio es el siguiente: 17 votos en blanco y con 159 votos queda como ganadora la única plancha que se presentó por la Facultad, la cual está integrada por Sergio Andrés Rico Avendaño (Principal) y María Alejandra Guzmán Ardila (suplente) quienes iniciarán su periodo de Representación del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2025.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas SE DIO POR ENTERADO.

4.4.2. ASUNTOS PREGRADOS

4.4.2.1. SOLICITUD CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS 2023-01S

La Comisión Delegataria en sesión del 23 de mayo, Acta No 24 acordó remitir para la aprobación del Consejo de Facultad las 153 solicitudes de cancelaciones de asignaturas sin pérdida de créditos para el 2023-1S. **(Ver Anexo).**

El Consejo de Facultad APROBÓ las 127 solicitudes de cancelación e indicó que la situación de Paro Estudiantil es una razón válida para realizar la cancelación de asignaturas. Respecto de las 26 restantes las mismas no pueden ser estudiadas por el Consejo de Facultad, por ser competencia exclusiva del CSU y se debe realizar el traslado correspondiente.

4.4.3. ASUNTOS DOCENTES

4.4.3.1. Se remite para conocimiento del Consejo de Facultad, los informes finales y las evaluaciones de los Comités Tutoriales del periodo de prueba de las profesoras relacionadas a continuación y se solicita la aprobación de los mismos, que ya cuentan con la recomendación de la Comisión Delegataria de aprobar las evaluaciones y los ingresos a la Carrera Docente.

- Cristina Fuentes Mejía – Prof. Asistente en Dedicación Tiempo Completo adscrita al Departamento de Psicología.
- Helena Johanna Vélez Botero – Prof. Asistente en Dedicación Catedra 0.4 adscrita al Departamento de Psicología
- Paola García Reyes – Prof. Asociada en Dedicación Tiempo Completo adscrita al Departamento de Antropología

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **CONOCIÓ** y **APROBÓ** los informes finales de periodo de prueba, y solicitó dar continuidad al trámite de vinculación a la Carrera Docente de las profesoras antes relacionadas.

4.4.3.2. Para aprobación del Consejo de Facultad, se remiten las solicitudes de Comisión Regular de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **DORIS ADRIANA SANTOS CAICEDO**, las cuales cuentan con el VoBo. del Director del Instituto de Investigaciones en Educación – Prof. Jeffer Chaparro Mendivelso.

- Municipio de Inírida (Guainía), entre el 25 y el 27 de junio de 2023, con el fin de atender la invitación del profesor Roberto Andrés Bernal – Director del Instituto de Estudios de la Orinoquía, para participar como ponente en el Simposio “Educación Propia e Interculturalidad para cuidar la Vida, el Territorio y Construir Paz”.
- Ciudad de Villa de Leyva (Boyacá), entre el 7 y el 10 de junio de 2023, para desarrollar el “Taller Fortalecimiento de competencias pedagógicas de los docentes de las Sedes de Presencia Nacional Caribe, Orinoquía y Tumaco”.

La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes, sugiere Aprobar las solicitudes e informar al consejo sobre la necesidad de requerir a la profesora Doris, los Informes de las Comisiones regulares e Informe Final de la Gestión de la Red Paz.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** las solicitudes de Comisión y acordó la realización de un comunicado en donde se reconozca la trayectoria y valiosa labor de la docente para la Facultad de Ciencias Humanas. Adicionalmente aprobó la remisión de un oficio al profesor Jeffer Chaparro en su calidad de Director, respecto del trámite de los informes de las comisiones aprobadas a la docente.

4.4.3.4. Se presenta la comunicación de la profesora **CLAUDIA HELENA LOMBANA GIRALDO**, docente del Departamento de Lenguas Extranjeras, con el asunto: Aclaración, informe y entrega de productos periodo sabático.

La Comisión Delegataria se da por enterada de la comunicación enviada por la profesora Claudia Lombana y recomienda presentar al Consejo de Facultad en pleno con la recomendación de solicitar a la profesora informar sobre el estado de avance de los capítulos pendientes y la fecha estimada de entrega de los mismos que no supere noviembre de 2023.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO** de la comunicación y acordó solicitar a la profesora Lombana que sea más específica y precisa en cuanto al estado actual del avance de los capítulos pendientes de entrega, y, que indique la fecha puntual en la cual se comprometerá a entregar los productos completos que fueron en su momento aprobados por el Consejo de Facultad en su proyecto académico de periodo sabático. Esta fecha de entrega no debe superar el inicio del periodo 2023-25.

4.4.3.5. Se presenta para conocimiento del Consejo de Facultad, las respuestas de los profesores (CMLL y JWMG) docentes designados como Pares Evaluadores para la Conferencia Magistral “**Disculpe las molestias: Historia ambiental en construcción**” con fines de Promoción a Profesora Titular de la profesora Stefania Gallini.

Se remiten otros posibles nombres de pares evaluadores, sugeridos por la profesora Magnolia Ballesteros.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** nombrar como pares evaluadores a la profesora Asociada NL para la cual se debe solicitar la excepción debido a la categoría de asociada y al profesor Titular-retirado JCU, en dado caso de que alguno de ellos se encuentre inhabilitado se sugirió a la profesora MCVDH docente e investigadora de la Universidad Externado de Colombia.

4.4.4. OTROS

4.4.4.1. SOLICITUD DESANULACIÓN DE ASIGNATURA

Se solicita aval del consejo de Facultad para desanulación de asignatura con nota de la estudiante Laura Sofía Amézquita Gómez plan: Antropología Asignatura: Estética y teoría de la Imagen (2016064) periodo 2022-1S. (ver anexo)

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **AVALÓ** la anterior solicitud.

4.4.4.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN CURSOS DE CONTEXTO

4.4.4.2.1. Creación de asignatura - Pregrado en Psicología Nombre: *Cátedra Estela Restrepo Zea: Memoria Viva y Archivo*

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.4.2.2. Creación de Asignatura - Pregrado en Trabajo Social. Nombre: *Construcción de paz y justicia transicional en Colombia*

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

Nota: Estas asignaturas se presentaron en el Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2023, pero en la plataforma no fue posible ingresarlas por las intermitencias del sistema. El aval por parte de los Directores de Área Curricular se otorgó esta semana, por ello es necesario que se presenten en esta sesión.